



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: VIRGINIA LORENA CORTÉS ZAMBRANO
DEMANDADO: FERNANDO DUSSÁN NARANJO
RADICACION: 2019-00442

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de febrero de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas ordenadas en providencia del 12 de febrero de 2021; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 009 del 08 de marzo
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria